

	Páginas.
CONTRIBUCIONES.—Ley para el Distrito federal.—Núm. 8714.....	405
" Se reforma el art. 64 de la ley de 15 de Diciembre de 1882.—Núm. 9021.	845
CORREO.—Objetos que no puede conducir.—Núm. 8969.....	727
CORREOS.—Se reforma la organizacion y presupuesto de este ramo.—Núm. 9035. ....	897
CORTE DE JUSTICIA MILITAR.—Su organizacion.—Núm. 8696. ....	357
CRÉDITO PÚBLICO.—Previsiones para garantizar la exactitud de las operaciones que se relacionan con él.—Núm. 8409. ....	3
CUERPO MÉDICO MILITAR.—Aumento de su personal y sueldos.—Núm. 8634..	312

## D

DERECHOS.—Los impuestos á los productos de la industria nacional extranjera.—Núm. 8421 .....	67
" Se dispensan los de importacion de varias cantidades de dinero. Véanse los núms. 8438.—8482.—8487.—8559.—8600.—8605.	
" Los consulares para certificacion ó legalizacion de firmas.—Número 8440. ....	132
" Se dispensan los de importacion de varios objetos. Véanse los números 8450.—8453.—8473.—8477.—8489.—8498.—8558.—8577.—8581.—8590.—8591.—8593.—8595.—8598.—8615.—8648.—8674.—8679.—8697.—8706.	
" Los de bultos que deben pagar los artefactos niquelados.—Número 8514. ....	185
" Los de importacion que deben pagar el aceite de manteca y el aceite para lubricar.—Núm. 8836. ....	594
" Los que debe pagar la manteca de cacao.—Núm. 8837 .....	595
" Los que debe pagar el linimento de Jayne.—Núm. 8842 .....	596
" ADICIONALES.—Sobre su cobro.—Núm. 8481 .....	153
" DE IMPORTACION.—Sobre aplicacion de los que se causan en las aduanas.—Núm. 8907 .....	682
" Se aumentan en un 5% por ciento.—Núm. 8909 .....	683
" Reglas para el cobro y aplicacion del dos por ciento municipal.—Núm. 9014. ....	823
DESAGUE.—Contrato celebrado para el del Valle de México.—Núm. 8439 .....	125
" Se aprueba el contrato celebrado por el Ejecutivo para el del Valle de México.—Núm. 8471 .....	149
" Se prorogan los plazos señalados en el contrato respectivo.—Núm. 8739 .....	452
DESPACHOS.—Sobre su requisitacion.—Núm. 8843 .....	596
DISCUSION.—Forma en que debe tenerse la de los proyectos de ley que tengan más de treinta artículos.—Núm. 8698 .....	359
DUELO OFICIAL.—Se decreta en honra de la memoria del General D. Mariano Arista.—Núm. 8437 .....	124

## E

EDAD.—Se dispensa al C. J. A. Ponce de Leon, el requisito de la que exige la ley para obtener el título de Escribano.—Núm. 8762 .....	466
" Se concede igual dispensa á D. Jorge Adalberto Piña.—Núm. 8763 .....	466

	Páginas.
ELECCION.—Se declara la de varios magistrados de la Corte.—Núm. 8569 .....	245
" Se convoca para la de Senadores en varios Estados.—Núm. 8587 .....	259
" Se convoca para la de un Senador.—Núm. 8620 .....	285
" Se convoca para la de Diputados por un Distrito.—Núm. 8692 .....	352
" Se convoca para la de varios Magistrados de la Corte.—Núm. 8716 .....	437
" Se convoca para la de Diputados en varios distritos.—Núm. 8756 .....	464
" Se convoca para la de varios Senadores suplentes.—Núm. 8801 .....	539
" Se convoca para la de un Diputado.—Núm. 8827 .....	590
" Sobre lo mismo.—Núm. 8844 .....	597
" Se declara el resultado de la popular de Jueces.—Núm. 8892 .....	670
" Se convoca para la de algunos Magistrados de la Corte.—Núm. 8976 .....	739
" POPULAR.—Se establece para el nombramiento de las autoridades judiciales del Distrito.—Núm. 8685 .....	341
ELECCIONES.—Se convoca para la de varios Magistrados de la Suprema Corte.—Núm. 8515 .....	186
EMPRESAS FERROCARRILERAS.—Se les recomienda que sus empleados conozcan el idioma del país.—Núm. 8499 .....	172
EMPLEADOS DE HACIENDA.—Pena á los que concurran á las casas de juego.—Núm. 8929 .....	697
EMPRÉSTITO.—Bases para pagar el hecho por el Banco Nacional por \$5,761,000.—Núm. 8891 .....	668
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar uno de \$30,000,000.—Número 8981 .....	749
" Sobre amortizacion del de \$30,000,000.—Núm. 8995 .....	764
ENSEÑANZA AGRÍCOLA.—Las instituciones y establecimientos dependerán de la Secretaría de Fomento.—Núm. 8480 .....	153
" MINERA.—Las instituciones y establecimientos dependerán de la Secretaría de Fomento.—Núm. 8480 .....	153
ESCUELAS NAÚTICAS.—Se establecen dos en Campeche.—Núm. 8413 .....	13
" Reglamento del decreto anterior.—Núm. 8414 .....	14
ESTADÍSTICA.—Se establece la direccion general.—Núm. 8597 .....	264
" GENERAL.—Reglamento para su formacion.—Núm. 8806 .....	559
ESTADO DE JALISCO.—Se declara que han desaparecido los poderes constitucionales.—Núm. 8573 .....	246
ESTAMPILLAS.—Las de mercancías cuotizadas se habilitan para el año de 1882.—Núm. 8483 .....	154
" Se habilitan las del año fiscal anterior. Mayo 3 de 1884.—Núm. 8961 .....	724
EXPOSICIONES.—Libre tránsito de las mercancías destinadas á ellas.—Número 8452 .....	138
EXPROPIACION.—Se autoriza al Ayuntamiento para hacer la de aguas potables.—Núm. 8611 .....	275
EXTRANJEROS.—Necesidad de su matrícula.—Núm. 8654 (bis) .....	324

## F

FACTURAS CONSULARES.—Sus requisitos.—Núm. 8916 .....	686
FERROCARRIL.—Contrato celebrado para construir uno de Tantoyuquita á Tampico.—Núm. 8410 .....	4
" Contrato celebrado para construir uno entre Nautla y Tampico.—Núm. 8412 .....	5
" Contrato celebrado para construir uno entre Alamos y el puerto de los Yavaros.—Núm. 8415 .....	17
" Contrato celebrado para construir uno de Mazatlan á Durango.—Núm. 8416 .....	26

	Páginas.
FERROCARRIL.—Contrato celebrado para construir uno de México á Toluca (ferrocarril de la Mesa central).—Núm. 8417.....	36
" Contrato celebrado para construir uno de Puebla á Tlajiacó.—Número 8420.....	57
" Contrato celebrado para construir uno entre San Juan Bautista y Minatitlan.—Núm. 8422.....	70
" Contrato celebrado para construir uno entre Mier y Guerrero.—Núm. 8425.....	82
" Contrato celebrado para construir varias vías férreas (Compañía del ferrocarril de la Huasteca).—Núm. 8427.....	90
" Contrato celebrado para construir uno de la Villa de Pichucalco al Paso de Cosahuyapa.—Núm. 8430.....	101
" Contrato celebrado para construir uno entre la Estacion de San Andrés Chalchicomula y la poblacion del mismo nombre.—Núm. 8431.....	110
" Contrato celebrado para construir uno de Orizaba al Ingenio.—Número 8434.....	119
" Se revalida la concesion de 15 de Setiembre de 1880, hecha al gobierno de Michoacan.—Núm. 8435.....	123
" Se amplía el plazo concedido para construir el de Culiacan y Altata.—Núm. 8436.....	123
" Se declara que la concesion para construir el de Toluca á Ixtapan del Oro, queda sujeta á las bases acordadas en 29 de Julio de 1881.—Número 8467.....	144
" Se aprueba el contrato que modifica la concesion del de México á la frontera del Norte.—Núm. 8488.....	157
" Contrato celebrado para la construccion de uno en la Baja California.—Núm. 8491.....	160
" Se modifica el contrato de 15 de Diciembre de 1880 (ferrocarril del Yaqui).—Núm. 8501.....	173
" Contrato celebrado para construir uno de la garita de Peralvillo que se ligue en los Reyes con el de Irolo.—Núm. 8510.....	182
" Se autoriza á la Compañía del de Puebla á San Márcos para modificar el tramo de la vía.—Núm. 8511.....	183
" Se modifica el contrato para la construccion del de Tuxpam.—Nº 8519..	189
" Contrato celebrado para construir uno de San Fernando á Tampico.—Núm. 8520.....	190
" Se modifica el contrato celebrado con la Compañía del Meridional Mexicano.—Núm. 8525.....	212
" Contrato celebrado para construir uno de Irolo á Acapulco.—Núm. 8527.	214
" Contrato celebrado para construir uno de Puerto Isabel con direccion á la Frontera.—Núm. 8528.....	216
" Se prorogan los plazos á la Empresa del de Puebla á Matamoros Izúcar.—Núm. 8537.....	226
" Se reforma el contrato celebrado para la construccion del de Acapulco.—Núm. 8549.....	234
" Contrato celebrado para construir uno del Muelle á la aduana de Campeche.—Núm. 8550.....	235
" Se rectifican algunos errores en la concesion de 7 de Junio de 1881.—Núm. 8552.....	236
" Contrato celebrado para la prolongacion del de Tlalmanalco.—Número 8554.....	237
" Contrato celebrado para construir uno de Polotitlan á Aculco.—Número 8579.....	250
" Se reforma el contrato celebrado para la construccion del de Durango á Mazatlan.—Núm. 8588.....	260
" Se reforma el contrato celebrado para la construccion del de circunvalacion.—Núm. 8589.....	261

	Páginas.
FERROCARRIL.—Contrato celebrado para construir uno de San Luis Potosí que entronque con el Central.—Núm. 8604.....	271
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Salto del Burro á Salto grande (Campeche).—Num. 8607.....	273
" Contrato celebrado para la construccion de uno del puerto de Lobos á Sásabe.—Núm. 8612.....	276
" Se reforma el contrato celebrado con la Compañía limitada del ferrocarril de Sinaloa á Durango.—Núm. 8636.....	314
" Se reforma el contrato de 26 de Agosto de 1881, celebrado para la construccion de vías férreas no subvencionadas.—Núm. 8638.....	317
" Se reforma el contrato celebrado con la Empresa del de Acapulco.—Número 8660.....	326
" Se reforma el contrato celebrado con el gobierno de Morelos para la construccion de un ferrocarril entre México y la orilla de Amacusac.—Núm. 8663.....	329
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion del de la Mesa Central.—Núm. 8666.....	331
" Se reforma el contrato celebrado para construir uno del Yaqui al Morrito.—Núm. 8676.....	334
" Reforma de los contratos celebrados con la Compañía limitada del de Sinaloa á Durango.—Núm. 8677.....	335
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno de la estacion del Camaron á Huatusco.—Núm. 8687.....	343
" Reforma del contrato celebrado con la Compañía del ferrocarril de Tejas á Topolobampo.—Núm. 8694.....	353
" Reforma del contrato de 27 de Mayo de 1878 (ferrocarril de Mérida á Peto).—Núm. 8700.....	360
" Se reforma el contrato de 26 de Mayo de 1881 (Ferrocarril Meridional Mexicano).—Núm. 8702.....	363
" Contrato celebrado para construir uno entre Santa Ana Chautempan y Tlaxcala.—Núm. 8705.....	365
" Se reforma el contrato de 14 de Setiembre de 1880 (ferrocarril de Mérida á Kalkiní).—Núm. 8707.....	374
" Contrato celebrado para construir uno de San Andrés Tuxtla al puerto de Santecomapan.—Núm. 8709.....	377
" Contrato celebrado para construir uno entre Valladolid y San Celso.—Núm. 8710.....	385
" Contrato celebrado con la Empresa del de Tlalmanalco.—Núm.—8717..	437
" Se reforma el artículo 1º del contrato de 24 de Enero de 1882, relativo al ferrocarril de Puerto Isabel á la frontera.—Núm. 8718.....	438
" Contrato celebrado con la Empresa del del Estado de Hidalgo.—Número 8721.....	440
" Se reforman las concesiones hechas á la Compañía Constructora Nacional Mexicana.—Núm. 8730.....	446
" Se refunden las concesiones hechas al interoceánico de Acapulco, Morelos, etc.—Número 8743.....	453
" Se prorogan los plazos para la construccion del de Guadalajara á Chapala.—Núm. 8754.....	464
" Contrato celebrado para construir uno de Pénjamo á Silao.—Número 8766.....	468
" Contrato celebrado para construir varias vías férreas en Michoacan.—Núm 8777.....	476
" Se reforma el contrato celebrado para construir uno entre Huatusco y el Camaron.—Núm. 8778.....	486
" Contrato celebrado para construir uno entre Villa Cárdenas y el paso del rio Grijalva.—Núm. 8779.....	489

	Páginas.
FERROCARRIL.—Se reforma el contrato celebrado para construir uno entre San Juan Bautista de Tabasco y Coatzacoalcos.—Núm. 8780.....	497
" Se prorogan los plazos para la construcción del de Tlalmanalco.—Núm. 8781.....	500
" Contrato celebrado para construir uno entre San Benito y Tapachula.—Núm. 8785.....	504
" Contrato celebrado para construir uno entre Toluca y San Juan de las Huertas.—Núm. 8788.....	514
" Contrato refundiendo la concesión para construir el de circunvalación.—Núm. 8797.....	530
" Contrato reformando la concesión del Tamaulipeco Internacional.—Núm. 8798.....	531
" Se reforman algunos artículos del contrato celebrado para la construcción del ferrocarril de Sonora.—Núm. 8799.....	535
" Contrato celebrado para construir uno entre Apizaco y Huauchinango.—Núm. 8803.....	540
" Contrato celebrado para construir uno entre el Potrero y el Cedral.—Núm. 8805.....	550
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la prolongación del de Mérida á Peto.—Núm. 8809.....	574
" Contrato celebrado para construir uno en el muelle de Veracruz.—Núm. 8832.....	591
" Contrato celebrado para la construcción de varias vías en Tamaulipas.—Núm. 8853.....	602
" Contrato celebrado para construir uno de Mazatlan al Rosario.—Número 8866.....	617
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno entre la Esperanza y Tehuacan.—Núm. 8867.....	626
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno entre San Andrés Tuxtla y el río de San Juan.—Núm. 8872.....	634
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno de Puebla á San Marcos.—Núm. 8874.....	643
" Se aprueban las reformas hechas al contrato para construir uno de Guadalupe á la Barca.—Núm. 8876.....	645
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno entre Celestun y Sotuta.—Núm. 8884.....	650
" Se aprueba el contrato en que se refunden las concesiones del de Mérida á Valladolid y de Progreso á Conkal.—Núm. 8886.....	660
" Se aprueba la reforma hecha al contrato del interoceánico de Acapulco.—Núm. 8888.....	667
" Se traspaşa la concesión hecha á los Sres. Ignacio Alas y Tomás Rogers.—Núm. 8932.....	705
" Contrato celebrado para construir uno de Mérida á Sotuta.—Número 8971.....	727
" Contrato celebrado para construir uno de Zacatecas á Jerez.—Número 8977.....	739
" Se aprueban las reformas hechas al contrato para la construcción del de Pichucalco á Cosahuyapa.—Núm. 9002.....	797
" Se aprueba el contrato celebrado para construir uno de San Juan Bautista de Tabasco al Paso de la Tierra Colorada.—Núm. 9005.....	799
" Reformas hechas en el contrato celebrado para construir uno de Potrero al Cedral.—Núm. 9007.....	811
" Contrato celebrado para construir uno de Mérida á Ticul.—Núm. 9008.....	811
FERROCARRILES.—Se aprueban los contratos celebrados por el Ejecutivo.—Número 8469.....	145
" Se refunden en una varias concesiones (Ferrocarril Nacional Interoceánico).—Núm. 8474.....	150

	Páginas.
FERROCARRILES.—Bases para la reglamentación de su servicio.—Núm. 8502...	174
" Se aprueban varios contratos para su construcción, celebrados por el Ejecutivo.—Núm. 8575.....	247
" Se aprueban varios contratos celebrados por el Ejecutivo.—Núm. 8616.....	279
" Sobre la misma materia.—Núm. 8618.....	281
" URBANOS.—Se recomienda á los Gobernadores de los Estados, que en las concesiones que hagan, se estipule la conducción de la correspondencia.—Núm. 8731.....	450

## G

GUIONES.—Forma que deben tener.—Núm. 8411.....	4
--	---

## H

HERENCIAS TRASVERSALES.—Se ordena que el pago de este impuesto se haga en efectivo.—Núm. 8811.....	575
--	-----

## I

IMPUESTO DEL TIMBRE.—Se hace extensivo.—Núm. 8485.....	156
" SOBRE TEJIDOS.—Su cobro en el segundo semestre del año fiscal de 1881 á 1882.—Núm. 8486.....	156
INDULTO.—Se concede uno.—Núm. 8546.....	232
" Se concede uno.—Núm. 8664.....	330
INSPECCION.—Se crea la de Aduanas fronterizas y de entrada.—Núm. 9017...	841
INSTRUCCION PÚBLICA.—Se reforma la ley respectiva en lo relativo á la enseñanza agrícola y minera.—Núm. 8744.....	457
" Adiciones hechas al reglamento de este ramo.—Núm. 8765.....	467
" Se reforma el artículo 13 del Reglamento.—Núm. 8783.....	503
ITINERARIOS.—Se ordena su formación á los inspectores de ferrocarriles.—Número 8900.....	674

## J

JEFATURAS DE HACIENDA.—Su planta.—Núm. 8536.....	222
JUECES DE DISTRITO.—Modo de suplir las faltas de los de la capital.—Número 8802.....	539
JUZGADO MENOR.—Se establece en San José del Cabo.—Núm. 8594.....	263
JUZGADOS DE DISTRITO.—Se establece uno más en cada uno de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.—Núm. 8787.....	513

## L

LICENCIA.—Se concede para desempeñar el cargo de Cónsul.—Véanse los números 8465.—8602.—8603.—8686.—8703.—8767.—8791.—8795.—8870.—8873.—8963.—8975.	
LICENCIAS.—Aviso que debe darse de la fecha en que se hace uso de ellas.—Núm. 8522.....	211
LEY ELECTORAL.—Se reforma la de 12 de Febrero de 1857.—Núm. 8715.....	436

	Páginas.
LÍNEA TELEFÓNICA.—Se autoriza para la construcción de una.—Núm. 8513. . .	185
LOTERÍAS.—Se dispensa el pago del 10% á varias. Véanse los números 8460.—8576.—8704.—8951.—8972.—8973.	
LOTERÍA NACIONAL.—Se establece.—Núm. 8428. . . . .	98
<b>M</b>	
MAGISTRADOS.—Se declara quiénes han sido electos de la Suprema Corte.—Núm. 8768 . . . . .	469
" Y JUECES.—Se declara los que han sido electos para el Distrito federal. Núm. 8723 . . . . .	443
MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Aclaracion de la circular de 15 de Abril de 1884.—Núm. 9003. . . . .	798
" DE FERROCARRILES.—Reglas para permitir su internacion.—Núm. 8946.	719
MEDALLA.—Se concede una á los que concurren al salvamento del "Teutonia."—Núm. 8512. . . . .	184
" Se concede una á varios ciudadanos por haber salvado á unos naufragos.—Núm. 8804. . . . .	549
MERCANCIAS CUOTIZADAS.—Se previene á los fabricantes y expendedores de tabacos que timbren sus existencias.—Núm. 8906. . . . .	682
" Queda sin efecto el inciso último de la fraccion 5 <sup>a</sup> , artículo único de la ley de 23 de Mayo de 1881.—Núm. 8911. . . . .	684
" Se ordena que se pongan en circulacion las estampillas nuevamente emitidas y se habilitan las de 1881.—Núm. 8912. . . . .	685
" Se declara desde cuándo se consideran puestas al expendio.—Número 8913. . . . .	685
" Se adiciona la fraccion 59, artículo 4 <sup>o</sup> de la ley del timbre.—Número 8930 . . . . .	698
" Se prorroga el plazo para timbrarlas.—Núm. 8934. . . . .	705
" Reglamento de las leyes de 23 de Mayo de 1881 y de 22 de Marzo de 1884.—Núm. 8935. . . . .	706
" Estampillas que deben ponerse á los instrumentos de óptica.—Número 8938. . . . .	718
" Se adiciona la tarifa respectiva.—Núm. 9020 . . . . .	842
MERCANCIAS.—Ley sobre el tráfico y despacho aduanal de las que conduzcan los ferrocarriles internacionales de la República.—Núm. 8931 . . . . .	702
MONEDA DE VELLON.—Se cria.—Núm. 8500. . . . .	172
" DE COBRE.—Se prorroga el plazo para su circulacion.—Núm. 8849. . . . .	599
" Se prorroga el plazo para su circulacion.—Núm. 9025. . . . .	857
" DE NIQUEL.—Sobre su admision en las oficinas federales.—Núm. 8880. . . . .	647
" Medidas acordadas para dar mayores garantías á su valor.—Número 8896. . . . .	672
" Se hacen extensivos á diversas aduanas los efectos del decreto anterior. Núm. 8899 . . . . .	674
" Se ordena que los que la tengan la entreguen al Banco Nacional para su conversion en certificados.—Núm. 8908. . . . .	683
" Sobre su admision y circulacion.—Núm. 8937. . . . .	717
MONTE DE PIEDAD.—Se ordena que se reciban sus billetes en las oficinas con un 20%.—Núm. 8957. . . . .	723
MONTES.—Sobre su conservacion.—Núm. 8635. . . . .	312
MUELLE.—Contrato celebrado para construir uno en el puerto de Progreso.—Núm. 8517. . . . .	187
" Se reforma el contrato anterior.—Núm. 8545. . . . .	231
" Contrato para construir uno en Veracruz.—Núm. 8796. . . . .	529
" Contrato celebrado para construir uno en el puerto de Guaymas.—Número 8851. . . . .	599

	Páginas.
MUELLE.—Contrato celebrado para la construcción de uno en el puerto de Manzanillo.—Núm. 8860. . . . .	613
" Se reforma el contrato celebrado para construir uno en Progreso.—Número 8974. . . . .	737
" Reformas al contrato celebrado para la construcción de uno en Guaymas.—Núm. 9013. . . . .	821

**N**

NOTARIADO.—Se reforma la ley de 29 de Noviembre de 1867.—Núm. 8992. . . . .	760
NUEVO LAREDO.—Nombre oficial de esta Villa.—Núm. 8949. . . . .	721

**O**

ORDENANZA GENERAL.—Se manda poner en vigor la del Ejército.—Núm. 8695.	357
ORDENANZAS MUNICIPALES.—Se prorroga al Ejecutivo el plazo para su reforma.—Núm. 8720 . . . . .	440
ORDENES DE DESCUENTO.—Se declara vigente la circular de 24 de Noviembre de 1871.—Núm. 8426 . . . . .	89

**P**

PENSION.—Se concede á varias personas. Véanse los números 8448.—8458.—8476.—8478.—8490.—8547.—8548.—8592.—8601.—8606.—8708.—8875.—8956.—8967.	
PLANTA.—La de la Aduana marítima de Veracruz.—Núm. 8424 . . . . .	80
" La de la Aduana de Quitovaquita.—Núm. 8442. . . . .	132
" La de la Aduana marítima de Guaymas.—Núm. 8443. . . . .	133
" La de la Aduana marítima de Mazatlan.—Núm. 8444 . . . . .	133
" La de la Aduana fronteriza de Sásabe y otras.—Núm. 8445. . . . .	135
" La del contraresguardo de la frontera de Sonora.—Núm. 8446. . . . .	135
" Se reforma la de la seccion de glosa de la Tesorería general.—Número 8462. . . . .	142
" Se reforma la de la seccion de caja de la Tesorería.—Núm. 8484. . . . .	155
" La de la Aduana fronteriza del Paso del Norte.—Núm. 8506. . . . .	178
" La de la Aduana fronteriza de Monterey Laredo.—Núm. 8507. . . . .	179
" La de la Aduana marítima de Tampico.—Núm. 8518. . . . .	189
" La de la Aduana de Matamoros.—Núm. 8526. . . . .	214
" La de la Aduana marítima de Campeche.—Núm. 8531 . . . . .	219
" La de la Aduana de frontera.—Núm. 8532. . . . .	219
" La de la Aduana de Progreso.—Núm. 8533. . . . .	220
" La de la Aduana de Todos Santos.—Núm. 8534. . . . .	221
" La de las jefaturas de hacienda.—Núm. 8536. . . . .	222
" Se aumenta la del Cuerpo de administracion militar.—Núm. 8538. . . . .	226
" La de la Aduana marítima de la Paz.—Núm. 8540. . . . .	228
" La de la administracion de rentas de la Baja California.—Núm. 8541. . . . .	228
" La de la Aduana marítima de San Blas.—Núm. 8542. . . . .	229
" La de la Aduana de Soconusco.—Núm. 8622. . . . .	296
" La de la Aduana de Sapaluta.—Núm. 8623. . . . .	296
" La de la Aduana de Tonalá.—Núm. 8624. . . . .	297
" La de la Aduana de Salina Cruz.—Núm. 8625. . . . .	297
" Se adiciona la de varias aduanas fronterizas.—Núm. 8626. . . . .	298

Páginas.

PLANTA.—La de la Administracion principal de rentas del Distrito.—Núm. 8627.	299
" La de la Administracion general del timbre.—Núm. 8628.....	302
" La de la Secretaría de Hacienda.—Núm. 8629.....	303
" La de la oficina impresora de estampillas.—Núm. 8630.....	305
" La de la Direccion de contribuciones.—Núm. 8631.....	306
" Se aumenta la de la Contaduría mayor de Hacienda.—Núm. 8701.....	362
" La del Conservatorio Nacional de Música para el segundo semestre del año fiscal de 1882 á 1883.—Núm. 8728.....	445
" Se reforma la del registro público de la propiedad.—Núm. 8761.....	465
" La de la Seccion aduanal de Champoton.—Núm. 8858.....	613
" Se reforma la de la Aduana de Piedras Negras.—Núm. 8864.....	616
" Se reforma la de correos.—Núm. 8894.....	671
" Se modifica la de la Aduana del Paso del Norte.—Núm. 9018.....	841
PLAZO.—Se prorroga el señalado para la formacion de la Compañía "Empresa Mexicana de la Industria Sericícola."—Núm. 8803.....	574
PORTAZGO.—Se declaran libres de este derecho ciertos artículos de produccion indígena.—Núm. 8494.....	169
" Reglamento del decreto anterior.—Núm. 8505.....	177
" Se declara que el ajonjolí seguirá pagando este derecho.—Núm. 8516.....	186
" Tarifa para el año fiscal de 1882 á 1883.—Núm. 8621.....	285
" Se corrige un error de imprenta en la tarifa anterior.—Núm. 8632.....	307
" Tarifa para la Baja California.—Núm. 8633.....	308
" Tarifa para el año fiscal de 1883 á 1884.—Núm. 8813.....	576
" Se ordena que siga vigente en la Baja California la tarifa del año actual, 1883 á 1884.—Núm. 9009.....	821
" Tarifa para el Distrito federal.—Núm. 9028.....	860
PRESUPUESTO DE EGRESOS.—Se adicionan ó modifican varias partidas. Véanse los números 8447.—8493.—8503.—8556.—8561.—8580.—8585.—8586.—8699.—8794.—8810.—8869.—8943.—8952.—8960.—9004.	
" Sobre exceso en las partidas del ramo de guerra.—Núm. 8555.....	238
" El del año fiscal de 1882 á 1883.—Núm. 8584.....	255
" Se autoriza al ejecutivo para que las cantidades excedentes en el ramo de guerra se carguen á la partida 12,030.—Núm. 8770.....	470
" El del año fiscal de 1883 á 1884.—Núm. 8789.....	523
" Se autoriza al ejecutivo para aplicar el excedente de unas partidas á otras.—Núm. 8807.....	573
" Se ordena que se cargue á una partida el excedente de las del ramo de guerra.—Núm. 8955.....	722
" El del año fiscal de 1884 á 1885.—Núm. 9001.....	793
DE INGRESOS.—El del año fiscal de 1882 á 1883.—Núm. 8599.....	266
" El del año fiscal de 1883 á 1884.—Núm. 8771.....	470
" El del año fiscal de 1884 á 1885.—Núm. 8986.....	754
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Los concedidos á varios.—Véanse los números 8432.—8433.—8451.—8456.—8457.—8461.—8463.—8472.—8496.—8497.—8544.—8553.—8557.—8560.—8563.—8564.—8565.—8566.—8570.—8571.—8578.—8583.—8596.—8619 (bis).—8639.—8640.—8641.—8642.—8643.—8644.—8645.—8646.—8647.—8649.—8650.—8652.—8653.—8655.—8656.—8657.—8658.—8665.—8668.—8669.—8670.—8671.—8672.—8675.—8678.—8681.—8682.—8684.—8688.—8689.—8690.—8694.—8722.—8724.—8725.—8726.—8727.—8729.—8732.—8733.—8734.—8735.—8736.—8738.—8740.—8741.—8742.—8745.—8746.—8747.—8748.—8749.—8750.—8751.—8752.—8753.—8755.—8757.—8758.—8759.—8760.—8764.—8769.—8774.—8775.—8776.—8784.—8786.—8816.—8817.—8818.—8819.—8820.—8821.—8822.—8823.—8824.—8825.—8826.—8828.—8829.—8830.—8831.—8833.—8834.—8835.—8838.—8839.—8845.—8846.—8850.—8854.—8855.—8856.—8857.—8859.—8861.—8865.—8868.—8879.—8889.—8890.—8893.....	

Páginas.

8895.—8897.—8898.—8901.—8902.—8903.—8905.—8910.—8915.—8921.—8923.—8924.—8925.—8926.—8936.—8939.—8940.—8941.—8942.—8944.—8945.—8947.—8953.—8954.—8958.—8959.—8962.—8964.—8966.—8980.—8982.—8984.	
PROMOTORES FISCALES.—Sus deberes en los juicios de contrabando.—Núm. 8919.	688
PUERTO DE SAN JOSÉ.—Se habilita para el comercio extranjero.—Núm. 8922.	690

R

RAÍCES GRIEGAS.—Su estudio en la Escuela Preparatoria se traslada al 4.º año. Núm. 8737.....	452
RECOMENDACION.—Se hace á las empresas de ferrocarriles para que los empleados en las estaciones conozcan el idioma del país.—Núm. 8673.....	333
REGISTRO CIVIL.—Sobre las leyes de esta institucion.—Núm. 8529.....	217
REGLAMENTO.—El de las Escuelas Náuticas.—Núm. 8414.....	14
" El de la Beneficencia Pública.—Núm. 8418.....	45
" El de los Juzgados de distrito de Veracruz.—Núm. 8419.....	56
" Se adiciona el de la Lotería Nacional.—Núm. 8468.....	144
" El de la administracion de la vacuna.—Núm. 8509.....	180
" El expedido para el uso del timbre en las oficinas del Banco Nacional.—Núm. 8562.....	241
" El expedido para la formacion de la Estadística general de la República.—Núm. 8806.....	559
" El de los arts. 71, 72 y 73 del Código penal.—Núm. 8814.....	586
" El del régimen interior de la Secretaría de Relaciones.—Núm. 8904.....	675
" Se aprueba el interior para las Escuelas Nacionales primarias.—Número 8927.....	691
" Véase mercancías cuotizadas en el núm. 8935.....	706
" El de la ley de 25 de Marzo de 1884 sobre tráfico y despacho de mercancías que conduzcan los ferrocarriles internacionales.—Núm. 9016.....	824
" El expedido para el pago del impuesto del timbre sobre boletos de pasaje.—Núm. 9022.....	846
" Se adiciona el de las oficinas de la Renta del timbre.—Núm. 9023.....	847
" El del Registro de Comercio.—Núm. 9026.....	858
" Se reforma el de la ley orgánica de Tribunales.—Núm. 8994.....	761
REHABILITACION.—Se concede á los militares que sirvieron al Imperio.—Número 8479.....	152
" Se concede una para obtener un montepío.—Núm. 8572.....	246
" Se concede de los derechos de ciudadano.—Núm. 8582.....	255
" Se otorga una.—Núm. 8610.....	275
" Se otorga una.—Núm. 8659.....	326
" Se concede una.—Núm. 8667.....	332
" Se concede una.—Núm. 8979.....	749
RENUNCIA.—Se admite la hecha por el Lic. Vallarta de la presidencia de la Corte.—Núm. 8683.....	340
REZAGOS.—Instrucciones para clasificar los causados por derechos de importacion.—Núm. 8815.....	587
REVISION ADUANAL.—Se ordena que se haga de los efectos libres del pago de derechos.—Núm. 9019.....	842

## S

	Páginas.
SAN LUCAS.—Se habilita este puerto para el comercio extranjero.—Número 8530.....	218
SECCION ADUANAL.—Se traslada la de Amotitan á Palizada.—Núm. 8847.....	598
" Se establece una en Champoton.—Núm. 8848.....	598
" LIQUIDATARIA.—Caucion y responsabilidad de sus empleados.—Núm. 8651.....	320
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.—Se manda observar en toda la República.—Núm. 8719.....	439
" Se manda observar.—Núm. 8881.....	648
SUBSECRETARIO.—Se sustituye esta denominacion á la de oficial mayor.—Núm. 8914.....	685

## T

TRIBUNAL DE CIRCUITO.—Se fija en Orizaba la residencia del de Puebla.—Núm. 8993.....	760
TARIFA.—La de terrenos baldíos para el bienio de 1883 á 1884.—Núm. 8680..	339
" La de terrenos baldíos.—Núm. 8429.....	100
TERRENOS BALDÍOS.—Tarifa de precios.—Núm. 8429.....	100
" Ley sobre su colonizacion y deslinde.—Núm. 8887.....	663
TIJUANA.—Se habilita este puerto para el comercio extranjero.—Núm. 8423.	80
TIMBRES.—Los que deben llevar las solicitudes hechas por telégrafo.—Núm. 8928.....	696
TRANVÍAS.—Se declaran libres de toda contribucion federal las de Puebla.—Núm. 8617.....	280
TRATADO.—El de límites territoriales entre México y Guatemala.—Núm. 8772.	471

## V

VACUNA.—Reglamento de su administracion.—Núm. 8509.....	180
---	-----



